

Folio	011
-------	-----

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Fecha: 04 / 01 / 17

Nombre Completo: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

[REDACTED]

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: [REDACTED] Número Telefónico: [REDACTED]

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

**Información Solicitada:**

(Agregar Fechas o cualquier otra referencia que proporcione su Localización).

Copia de los Recibos de C.F.E. Consolidados  
de todos los Centros de Carga (medidores) y de  
alumbrado Público, inclusive y que por concepto  
se pagaron de Energía Eléctrica durante el  
ejercicio del 2016

\* Tesorería

Modalidad en la que Prefiera se Otorgue el Acceso a la Información:

Copias.

Otro tipo de Modalidad, Especifique.

Solicitud de Informacion

FOLIO 011

Tijuana, BC. A 3 de Enero del 2017.

H. Ayuntamiento de Rosarito.  
Unidad Municipal de Acceso a la Informacion.  
Presente.-

Me refiero a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California, cuyo objetivo es entre otros, favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados.

Sobre el particular, me permito solicitar copia de siguiente documentación:

UNICO. Copia de los recibos de la CFE consolidados de todos los centros de carga (medidores) y de alumbrado público inclusive y que por concepto de energía eléctrica se pagaron durante el ejercicio 2016.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

RECIBIDO  
04 ENE 2017  
EPM 11:38 am

CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

DESPACHADO  
04 ENE 2017  
EPM 11:05 am  
UNIDAD

CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL  
VI Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

05 ENE 2017  
RECIBIDO



VI AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO  
*Horizonte de Posibilidades*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
05 ENE 2017  
Ana Lillo  
TESORERIA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
NÚMERO DE OFICIO: SE-009-VII/2017

ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA

Playas de Rosarito, B.C., a 04 de enero del 2017.

GERARDO ALFREDO ROCHA CENTENO  
TESORERO MUNICIPAL  
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 011 recibida el día 04 de enero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y digital al correo electrónico [jteno@rosarito.gob.mx](mailto:jteno@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Copia de los recibos de la CFE consolidados de todos los centros de carga (medidores) y de alumbrado público inclusive y que por concepto de energía eléctrica se pagaron durante el ejercicio 2016.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos cinco (05) días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE


JORGE OMAR CARDENAS TENO  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL  
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Sindico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo

DES-PACHAD-O  
04 ENE 2017  
UNIDAD  
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL





<b>Con fundamento en el Art. 54 fracción II y 55 primer párrafo del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal se da contestación a:</b>	
<b>No. Solicitud</b>	<b>011</b>
<b>Nombre de Solicitante</b>	
<b>Información solicitada.</b>	
Copia de los recibos de la CFE consolidados de todos los centros de carga (medidores) y de alumbrado público inclusive y que por concepto de energía eléctrica se pagaron durante el ejercicio fiscal 2016	
<b>Contestación.</b>	
1. Se remite copia digital de todos pagos realizados a CFE durante el ejercicio 2016, mismo que contiene copia de los recibos que los respaldan	
<b>Observaciones.</b>	
s/o	

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

**RECIBIDO**  
11 ENE 2017  
Ej. 12:21 p.m.  
UNIDAD  
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

  
C.P. GERARDO A. ROCHA CENTENO  
TESORERO MUNICIPAL



VII AYUNTAMIENTO DE  
**PLAYAS DE ROSARITO**  
*Horizonte de Posibilidades*

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
NÚMERO DE OFICIO: R-SE-009-VII/2017  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
Playas de Rosarito, B.C., a 11 de enero del 2017.

[REDACTED]

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo y en relación a la solicitud de información recibida el día 04 de enero del 2017, identificada con el número de folio 011, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California se hace entrega de la respuesta CD adjunto al presente.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene de impugnar ante el Órgano Garante, la respuesta que se le ha otorgado.

ATENTAMENTE  
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL  
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

**DES**ESPACHADO **AD**  
11 ENE 2017

UNIDAD  
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

[REDACTED]